



INFORME SOBRE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS “SOBRE 2” DE LAS EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS EN EL EXPEDIENTE Nº 9550/2016 CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CENTRALIZADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS INMUEBLES, DEPENDENCIAS Y OTROS ESPACIOS DE LA C.A.R.M. PARA LOS EJERCICIOS 2016-2018.

1- ANTECEDENTES:

1.1- La mesa de Contratación del Procedimiento Abierto para la contratación centralizada del servicio de limpieza de las dependencias de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para los ejercicios 2016-2018, ha designado a D. José Antonio Jiménez Rodríguez y a D^a. Trinidad Conesa Ruiz, miembros de la comisión técnica, en adelante, la comisión técnica, para el estudio y valoración de las ofertas presentadas a dicho procedimiento.

1.2- A tales efectos, el día 4 de Agosto de 2016, la mesa de contratación entrega a la comisión técnica los sobres (2) originales que contienen las proposiciones técnicas por lote, presentadas por los licitadores admitidos, con la encomienda de emitir informe sobre valoración y evaluación, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP para la Fase 1, cuya aplicación requiere un juicio de valor y con la suficiente motivación e indicación expresa de las razones por las que se otorga la puntuación en cada uno de dichos criterios.

La relación de licitadores admitidos a cada lote es la siguiente:

LOTE 1A - ADMINISTRATIVO
LICITADORES
STV Gestión, SL. En adelante “ STV ”

LOTE 2D - DOCENTE
LICITADORES
STV Gestión, SL. En adelante “ STV ”
OHL Servicios Ingesan, SAU. En adelante “ OHL ”
UTE Limpiezas Encarnación SL. & Lirola Ingeniería y Obras, SL. En adelante “ UTE L. Encarnación - Lirola ”

LOTE 3R - RESIDENCIAL-ASISTENCIAL
LICITADORES
STV Gestión, SL. En adelante “ STV ”
UTE Limpiezas Encarnación SL. & Lirola Ingeniería y Obras, SL. En adelante “ UTE L. Encarnación - Lirola ”
LIMCAMAR, SL. En adelante “ LIMCAMAR ”
UTE Orthen Servicios y Actuaciones ambientales, SAU & Actúa, Servicios y Medioambiente, SL. En adelante “ UTE Orthen - Actúa ”
Ferrovial Servicios, SA. En adelante “ FERROVIAL ”
Valoriza Facilities, SAU. En adelante “ VALORIZA ”

LOTE 40.- OTROS
LICITADORES
STV Gestión, SL. En adelante “ STV ”
OHL Servicios Ingesan, SAU. En adelante “ OHL ”
UTE Limpiezas Encarnación SL. & Lirola Ingeniería y Obras, SL. En adelante “ UTE L. Encarnación - Lirola ”
LIMCAMAR, SL. En adelante “ LIMCAMAR ”

Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO 10/10/2016 12:44:44 Firmante: CONESA, TRINIDAD 10/10/2016 13:48:31

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ae66750c-ead4-8a0b-7721-80587600





2- CRITERIOS DE VALORACIÓN

FASE 1: CRITERIOS VALORABLES QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR HASTA 35 PUNTOS

De conformidad con el PCAP, la distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO 1.- Prestaciones adicionales respecto a la memoria técnica y organizativa del desarrollo de la prestación del servicio, estructuradas conforme a los capítulos 4, 5, 6 y 7 del PPT: (HASTA 15 PUNTOS.)

Se valorará:

1.1- Hasta 4 puntos.-La utilización de productos, maquinaria y equipos que favorezcan un mayor y mejor rendimiento en la ejecución del servicio y supongan, a juicio de la CARM una prestación adicional sobre lo previsto en el capítulo 4 del PPT... Concretamente, respecto a este capítulo los licitadores aportarán las fichas técnica y de seguridad de los productos que pretendan utilizar, particularmente de los desinfectantes, así como relación pormenorizada, cantidad y las fichas técnicas de toda la maquinaria que considere precisa para el desarrollo de su actividad, diferenciando la destinada para cada cometido específico con sus características.

1.2- Hasta 4 puntos - La implementación de técnicas y procedimientos que influyan en la operatividad y calidad de la ejecución del servicio. y supongan, a juicio de la CARM una prestación adicional sobre lo previsto en el **capítulo 5** del PPT.

1.3- Hasta 4 puntos- La implementación en el Plan Integral de Gestión de Residuos, descrito en el apartado 6.1 y 6.3 del PPT, de técnicas y procedimientos que influyan en la gestión integral de tales residuos de los centros de trabajo y supongan, a juicio de la CARM una prestación adicional sobre lo previsto en el **capítulo 6** del PPT.

1.4- Hasta 3 puntos - Las propuestas que se aporten respecto a la desinfección, desinsectación y desratización de los centros de trabajo y supongan, a juicio de la CARM una prestación adicional sobre lo previsto en el **capítulo 7** del PPT.

El adjudicatario incorporará expresamente al final de cada capítulo de la memoria, un apartado específico, identificando, en su caso, estas prestaciones adicionales propuestas sobre los mínimos exigidos en el PPT; la inexistencia de dicho apartado se interpretará como que no se ofertan prestaciones adicionales.

La puntuación a este criterio, se obtendrá tras la aplicación de los parámetros de ponderación previstos para los criterios puntuables que dependan de un juicio de valor, en base a la amplitud de propuestas respecto a las definidas en este criterio.





CRITERIO 2.- Implantación de una aplicación informática, compatible con el entorno ofimático de la CARM, sin costo para esta y a lo largo de la vigencia del contrato, incluida la posible prórroga, que facilite a sus responsables colaboradores realizar la supervisión y control de calidad del Servicio de Limpieza en cada centro de trabajo de Lote, conforme a lo previsto en el capítulo 8 del PPT.: (HASTA 10 PUNTOS.)

Se valorará:

2.1- La compatibilidad y posibilidad de uso simultáneo con la obligatoria aplicación de control horario, que permita implantar un protocolo de control de calidad, que genere automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias. **Hasta 5 puntos**

2.2- La versatilidad y sencillez de uso de la aplicación, la formación inicial a los responsables colaboradores de la CARM y la asistencia técnica necesaria para su uso, "preferentemente vía Online". **Hasta 5 puntos**

La puntuación a este criterio, se obtendrá tras la aplicación de los parámetros de ponderación previstos para los criterios puntuables que dependan de un juicio de valor, en base a la amplitud de funciones respecto a las definidas en este criterio.

CRITERIO 3.- Otras prestaciones adicionales, sin costo para la CARM, respecto a la prestación del servicio: (HASTA 10 PUNTOS.)

Se valorará:

3.1- La limpieza de grafitis, pintadas y la retirada de pegatinas y carteles no autorizados de al menos las fachadas principales de los centros de trabajo del lote, en el plazo máximo de 48 horas. **Hasta 4 puntos**

3.2- La aplicación de acaricida-fungicida en las salidas de aire de los climatizadores de los centros de trabajo del lote. **Hasta 3 puntos.**

3.3- El suministro, colocación y retirada de contenedores de pilas desechables en los centros de trabajo del lote. **Hasta 3 puntos.**

La puntuación a este criterio se obtendrá aplicando los parámetros de ponderación previstos para los criterios puntuables que dependan de un juicio de valor, en base a la amplitud e idoneidad de las prestaciones adicionales ofertadas.

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones, de los criterios puntuables mediante juicio de valor de esta FASE 1, se definen en la siguiente tabla:

PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
INSUFICIENTE: La propuesta ofertada no es concreta o no satisface las expectativas esperadas.	5%
BAJA: La propuesta ofertada cumple los requisitos y satisface mínimamente las expectativas esperadas.	25%
MEDIA: La propuesta ofertada cumple los requisitos y satisface moderadamente las expectativas esperadas.	50%
BUENA: La propuesta ofertada reúne los requisitos y satisface suficientemente las expectativas esperadas.	75%
EXCELENTE: La propuesta ofertada satisface plenamente los requisitos y expectativas, esperadas, propias de un servicio excepcional de alta calidad de la prestación.	100%





3- ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS A LA FASE 1 CRITERIOS 1, 2 y 3

3.1- PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN Y PORCENTAJES DE PONDERACIÓN:

3.1.1- Con objeto de identificar la oferta más ventajosa, esta comisión técnica procede al estudio pormenorizado, **POR LOTE**, de la documentación incorporada a las proposiciones técnicas de los licitadores admitidos, a fin de determinar la calidad, amplitud e idoneidad de sus contenidos, con la suficiente motivación, en relación a los **CRITERIOS 1, 2 y 3 de la FASE 1**, cuya aplicación requiere un juicio de valor, detallando expresamente las razones por las que se otorgan los parámetros de puntuación y consiguientes porcentajes de ponderación en cada uno de dichos criterios, conforme a lo establecido en el PCAP, siguiendo el criterio de discrecionalidad técnica y en base a las siguientes premisas:

3.1.2- En el criterio 1, únicamente serán tenidas en cuenta y puntuadas, las prestaciones adicionales a cada subcriterio, que a juicio de esta comisión técnica supongan una mejora significativa respecto al contenido del PPT.

3.1.3- En el criterio 2, se puntuará cada subcriterio en función del grado de cumplimiento de los requisitos exigidos.

3.1.4- Respecto al criterio 3, para obtener la máxima puntuación en cada subcriterio, será suficiente el compromiso de prestación de los requisitos mínimos exigidos.

3.1.5- Estudiadas las ofertas a la fase 1 de cada una de las empresas al lote o lotes a los que se presentan, se comprueba que no se producen diferencias significativas, excepto en el subcriterio 1.2 de la oferta al lote 2 de la UTE L. Encarnación – Lirola, por lo que los parámetros de puntuación y porcentajes de ponderación obtenidos por cada empresa son los mismos para cada lote al que se presenta, con la excepción citada anteriormente y que se justifica en el DOCUMENTO ANEJO 1 de este informe, donde se detalla, por lote, criterio y subcriterio, la determinación de los parámetros de puntuación y consiguiente porcentaje de ponderación de cada una de las ofertas.





3.2- PUNTUACIÓN:

3.2.1- En el DOCUMENTO ANEJO 2 de este informe figuran detalladamente las puntuaciones obtenidas por cada licitador, a partir de la determinación de los parámetros de puntuación y porcentajes de ponderación, por lote, criterio y subcriterio de cada oferta, justificados previamente en el DOCUMENTO ANEJO 1.

4- CONCLUSIONES

4.1- Las ofertas admitidas, cumplen los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas Particulares, siendo las puntuaciones de cada oferta por LOTE a la FASE 1, (criterios valorables mediante un juicio de valor), por orden de puntuación, las siguientes:

LOTE 1A (ADMINISTRATIVO)	OFERTA (STV)
PUNTUACIÓN DE LA FASE 1	29,50

LOTE 2D (DOCENTE)	OFERTA (STV)	OFERTA (UTE L. Enc.-Lirola)	OFERTA (OHL)
PUNTUACIÓN DE LA FASE 1	29,50	28,50	17,45

LOTE 3R (RESIDENCIAL-ASISTENCIAL)	OFERTA (FERROVIAL)	OFERTA (STV)	OFERTA (UTE L. Enc.-Lirola)	OFERTA 3 (LIMCAMAR)	OFERTA (VALORIZA)	OFERTA (UTE Orthen-Actúa)
PUNTUACIÓN DE LA FASE 1	30,50	29,50	27,50	27,50	26,75	18,25

LOTE 4O (OTROS)	OFERTA (STV)	OFERTA (UTE L. Enc.-Lirola)	OFERTA (LIMCAMAR)	OFERTA (OHL)
PUNTUACIÓN DE LA FASE 1	29,50	27,50	27,50	17,45

Lo que se informa para conocimiento de la mesa de contratación.

Murcia a 5 de octubre de 2016

La comisión técnica para el estudio y valoración de las ofertas

Fdo. José Antonio Jiménez Rodríguez

Fdo: Trinidad Conesa Ruiz





10.10.2016 13:48:31
Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
10.10.2016 12:44:44 Firmante: CONESA, TRINIDAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ae6c750c-ead4-8a0b-7221-80587600

DOCUMENTO ANEJO 1:

PARAMETROS DE PUNTUACIÓN Y PORCENTAJES DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS POR LOTE A LA FASE 1:

(CRITERIOS VALORABLES QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR)





Dirección General de Patrimonio e Informática

10.10.2016 13:48:31
10.10.2016 12:44:41 Firmante: CONESA, TRINIDAD
10.10.2016 12:44:41 Firmante: JIMENEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO

CRITERIO 1 FASE 1	OFERTA DE STV A LOTES 1A ADMINISTRATIVO, 2D DOCENTE, 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL Y 4O OTROS.	PARAMETRO DE PUNTUACION Y % DE PONDERACION	
<p>HASTA 15 PUNTOS: Prestaciones adicionales conforme a los capítulos 4, 5, 6 y 7 del PPT.</p>	<p>- La memoria técnica y organizativa cumple los requisitos mínimos establecidos en el PPT. La presentación es ordenada y coherente con dicho PPT.</p> <p>- Las propuestas de prestaciones adicionales puntuables se presentan al final de cada capítulo conforme a lo establecido en el PCAP.</p>		
<p>1- Hasta 4 puntos: Productos, maquinaria y equipos que favorezcan mayor y mejor rendimiento sobre lo previsto en el capítulo 4 del PPT.</p> <p>PRODUCTOS: Fichas técnicas y de seguridad, particularmente de los desinfectantes</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Fichas técnicas, cantidad, relación pormenorizada, características, y cometido específico.</p>	<p>PRODUCTOS: La propuesta de productos es amplia y variada, de calidad acreditada, homologada por los organismos competentes, diferenciada por usos, respetuosa con el medio ambiente y con garantías de seguridad de uso, particularmente de los desinfectantes, como se deduce de sus fichas técnicas.</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Presenta una relación amplia y variada de maquinaria y equipos, haciendo una razonada diferenciación por cometidos específicos. Propone, maquinaria y útiles respetuosos con el medio ambiente, que disminuye la contaminación física, química y acústica, favoreciendo un bajo consumo de energía, agua y detergentes.</p> <p>- Detalla características de uniformes de trabajo, tarjetas identificativas del personal de limpieza y elementos de protección y seguridad.</p> <p>- Oferta adicionalmente una limpieza de choque inicial de todos los centros de trabajo.</p>	BUENA	75%
<p>2- Hasta 4 puntos: Prestaciones adicionales de técnicas y procedimientos respecto a lo previsto en el capítulo 5 del PPT que influyan en la operatividad y calidad de la ejecución del servicio.</p>	<p>- Se desarrollan pormenorizadamente y diversifican las técnicas y procedimientos adicionales de limpieza, establecidos en el PPT en función de la distinta naturaleza de los materiales y de las zonas a tratar.</p> <p>- Se proponen operaciones de mantenimiento y conservación en función de la distinta naturaleza de los materiales.</p> <p>- Se identifican todos y cada uno de los centros de trabajo, con una propuesta individualizada y exhaustiva de asignación de recursos humanos y técnicos.</p> <p>- Se compromete a realizar la formación continua del personal de limpieza.</p> <p>- Dispone de técnicos de PRL acreditados por especialidades, dispone de certificación del sistema de prevención de riesgos laborales conforme a la Norma OHSAS 18001-2007.</p> <p>- Aporta fichas de riesgos laborales por puesto de trabajo y riesgos por tareas.</p>	BUENA	75%
<p>3- Hasta 4 puntos- Implementación en el Plan Integral de Gestión de Residuos, apartados 6.1 y 6.3 del PPT, de técnicas y procedimientos que influyan en la gestión integral de tales residuos de los centros de trabajo y supongan, una prestación adicional sobre lo previsto en el capítulo 6 del PPT.</p>	<p>- Presenta desarrollo muy completo y pormenorizado del plan integral de gestión de residuos, conforme a lo requerido en el capítulo 6 del PPT</p> <p>- Compromiso de utilización de productos con eco etiqueta europea.</p> <p>- Desarrollo pormenorizado en apartados específicos de los capítulos-módulos del plan de formación on-line para el personal de la CARM, requerido en el PPT.</p> <p>- Compromiso de realizar campañas de sensibilización</p>	BUENA	75%
<p>4- Hasta 3 puntos: -Prestaciones adicionales sobre lo previsto en el capítulo 7 del PPT, respecto a desinfección, desinsectación y climatización de los centros de trabajo</p>	<p>- Propone una frecuencia de tratamiento D+D+D * trimestral. La exigida en el PPT es semestral y según necesidad. *No se considera, estando obligado el adjudicatario por la opción de frecuencia "según necesidad"</p> <p>- Ofrece un retén de atención 24H los 365 días del año.</p> <p>- Ofrece realizar trimestralmente análisis de aire en los sistemas de climatización de las principales zonas de los centros de trabajo para determinar la contaminación, procediendo en caso necesario al diseño del sistema de limpieza y desinfección.</p> <p>- Compromiso de realizar campaña de control y erradicación de mosquitos, en especial el mosquito tigre, en todos los centros de trabajo, con colocación y mantenimiento de trampas y cebos, con la periodicidad necesaria en función de la época del año.</p>	EXCELENTE	100%





Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
10/10/2016 12:44:41
Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
Firmante: CONESA, TRINIDAD

Estos datos han sido generados automáticamente por el sistema de gestión de recursos humanos de Murcia, según el artículo 505 de la Ley 7/2007 de 27 de junio. No se garantiza la exactitud de los datos. Para más información consulte el sitio web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Murcia (www.consejeria-hacienda.murcia.es) o el correo electrónico de atención al ciudadano (sede.ci.murcia.es).

CRITERIO 2 FASE 1	OFERTA DE STV A LOTES 1A ADMISTRATIVO, 2D DOCENTE, 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL Y 4O OTROS.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Aplicación informática, compatible con el entorno informático de la CARM, para realizar la supervisión y control de calidad del Servicio de Limpieza en cada centro de trabajo del lote, conforme al capítulo 8 del PPT.	- Se oferta una aplicación para el control de calidad que cumple los requisitos exigidos en este criterio.		
1- Hasta 5 puntos: Compatibilidad y posibilidad de uso simultáneo con la obligatoria aplicación de control horario, que permita implantar un protocolo de control de calidad, que genere automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias	- Se garantiza la compatibilidad de uso simultáneo, de esta aplicación con la obligada de control de presencia, también ofertada, conforme a las especificaciones requeridas en este subcriterio. - Incorpora protocolo de control de calidad, que genera automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias	BUENA	75%
2- Hasta 5 puntos: Versatilidad y sencillez de uso, formación inicial a los responsables colaboradores de la CARM y asistencia técnica necesaria para su uso, referentemente vía Online”	- Incorpora manual de instrucciones de uso completo, del que puede deducirse versatilidad y sencillez de uso. - Se Compromete expresamente a realizar la asistencia técnica necesaria y la formación continuada de los responsables de la CARM, para su manejo, tanto presencial como Online, conforme se requiere en este subcriterio.	BUENA	75%
CRITERIO 3 FASE 1	OFERTA DE STV A LOTES 1A ADMISTRATIVO, 2D DOCENTE, 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL Y 4O OTROS.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Otras prestaciones adicionales, sin costo para la CARM, respecto a la prestación del servicio	- Oferta las prestaciones adicionales a este criterio, detalladas a continuación:		
1- Hasta 4 puntos: Limpieza de grafitis, pintadas, retirada de pegatinas y carteles de al menos las fachadas principales de los centros de trabajo del lote, en el plazo máximo de 48 horas	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio, con indicación de procedimientos en función de los materiales de fachada.	EXCELENTE	100%
2- Hasta 3 puntos: Aplicación de mantenimiento preventiva-funcionada en las salidas de aire de los climatizadores de los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio, con la frecuencia necesaria para garantizar los parámetros de higienización que se pretenden y en cualquier caso a determinar por el responsable del centro, en función de las características del mismo.	EXCELENTE	100%
3- Hasta 3 puntos: Suministro, colocación y retirada de contenedores de basuras desechables en los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio, con la frecuencia necesaria para garantizar este servicio y en cualquier caso a determinar por el responsable del centro, en función de las características del mismo.	EXCELENTE	100%





Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
10/10/2016 12:44:44
Firmante: CONESA, TRINIDAD

Este es una copia autenticada por el sistema de firma electrónica de la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 205 de la Ley 1/2007 de 7 de junio. Su autenticidad puede ser comprobada en el siguiente enlace:
<https://sede.carm.es>
10/10/2016 12:44:44
Firmante: CONESA, TRINIDAD



CRITERIO 1 FASE 1	OFERTA DE LIMCAMAR A LOTES 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL Y 40 OTROS.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
<p>HASTA 15 PUNTOS: Prestaciones adicionales conforme a los capítulos 4, 6 y 7 del PPT.</p>	<p>- La memoria técnica y organizativa cumple los requisitos mínimos establecidos en el PPT. La presentación es ordenada y coherente con dicho PPT.</p> <p>- Las propuestas de prestaciones adicionales puntuables se presentan al final de cada capítulo conforme a lo establecido en el PCAP.</p>		
<p>1- Hasta 4 puntos: Productos, maquinaria y equipos que favorezcan mayor y mejor rendimiento sobre lo previsto en el capítulo 4 del PPT:</p> <p>PRODUCTOS: Fichas técnicas y de seguridad, particularmente de los desinfectantes</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Fichas técnicas, cantidad, relación pormenorizada, características, y cometido específico.</p>	<p>PRODUCTOS: La propuesta de productos es amplia, de calidad acreditada, homologada por los organismos competentes, diferenciada por usos, respetuosa con el medio ambiente y con garantías de seguridad de uso, particularmente de los desinfectantes, como se deduce de sus fichas técnicas.</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Presenta una relación amplia y variada de maquinaria y equipos, haciendo una razonada diferenciación por cometidos específicos. Propone, maquinaria y útiles respetuosos con el medio ambiente, que disminuye la contaminación y favorecen un bajo consumo de agua y detergentes.</p> <p>- Detalla características de uniformes de trabajo, tarjetas identificativas del personal de limpieza y elementos de protección y seguridad.</p>	BUENA	75%
<p>2- Hasta 4 puntos: Prestaciones adicionales de técnicas y procedimientos respecto a lo previsto en el capítulo 5 del PPT que influyan en la operatividad y calidad de la ejecución del servicio.</p>	<p>- Se, desarrollan pormenorizadamente y diversifican las técnicas y procedimientos adicionales de limpieza, establecidos en el PPT en función de la distinta naturaleza de los materiales y de las zonas a tratar.</p> <p>- Se proponen operaciones de mantenimiento y conservación en función de la distinta naturaleza de los materiales.</p> <p>- Se propone nueva planificación de frecuencias de las tareas respecto al PPT. Esta propuesta no se considera, ya que es una opción potestativa del responsable colaborador del centro (apdo. 3.2 del PPT).</p> <p>- Aporta fichas de riesgos laborales por puesto de trabajo y riesgos por tareas.</p>	BUENA	75%
<p>3- Hasta 4 puntos- Implementación en Plan Integral de Gestión de Residuos, apartados 6.1 y 6.3 del PPT, de técnicas y procedimientos que influyan en la gestión integral de tales residuos de los centros de trabajo y supongan, una prestación adicional sobre lo previsto en el capítulo 6 del PPT.</p>	<p>- Presenta un desarrollo esquemático básico del plan integral de gestión de residuos, conforme a lo requerido en el capítulo 6 del PPT</p> <p>- Compromiso de utilización de productos con eco etiqueta europea.</p> <p>- Desarrollo esquemático del plan de formación on-line para el personal de la CARM, requerido en el PPT.</p>	BUENA	75%
<p>4- Hasta 3 puntos: -Prestaciones adicionales sobre lo previsto en el capítulo 7 del PPT, respecto a desinfección, desinsectación y esterilización de los centros de trabajo</p>	<p>- Propone una frecuencia de tratamiento D+D+D * trimestral. La exigida en el PPT es semestral y según necesidad.</p> <p>*.No se considera, estando obligado el adjudicatario por la opción de frecuencia "según necesidad"</p> <p>- Compromiso de realizar campaña de control y erradicación de mosquitos, en especial el mosquito tigre, en todos los centros de trabajo, con colocación y mantenimiento de trampas y cebos, con la periodicidad necesaria en función de la época del año.</p>	BUENA	75%



Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
Firmante: CONESA, TRINIDAD
10/10/2016 12:44:41
Firmante: JIMENEZ RODRIGUEZ, JOSÉ ANTONIO

CRITERIO 1 FASE 1	OFERTA DE UTE ORTHEN-ACTUA AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
<p>HASTA 15 PUNTOS: Prestaciones adicionales conforme a los capítulos 4, 5, 6 y 7 del PPT.</p>	<p>- La memoria técnica y organizativa cumple los requisitos mínimos establecidos en el PPT. La presentación es ordenada y coherente con dicho PPT.</p> <p>- Las propuestas de prestaciones adicionales puntuables se presentan al final de cada capítulo conforme a lo establecido en el PCAP.</p>		
<p>1- Hasta 4 puntos: Productos, maquinaria y equipos que favorezcan mayor y mejor rendimiento sobre lo previsto en el capítulo 4 del PPT:</p> <p>PRODUCTOS: Fichas técnicas y de seguridad, particularmente de los desinfectantes</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Fichas técnicas, cantidad, relación pormenorizada, características, y cometido específico.</p>	<p>PRODUCTOS: La propuesta de productos es suficiente, de calidad acreditada, homologada por los organismos competentes, diferenciada por usos, respetuosa con el medio ambiente y con garantías de seguridad de uso, particularmente de los desinfectantes, como se deduce de sus fichas técnicas.</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Presenta una relación suficiente de maquinaria y equipos, haciendo una razonada diferenciación por cometidos específicos. Propone, maquinaria y útiles respetuosos con el medio ambiente, que disminuye la contaminación y favorecen un bajo consumo de agua y detergentes.</p> <p>- Detalla características de uniformes de trabajo, tarjetas identificativas del personal de limpieza y elementos de protección y seguridad.</p>	MEDIA	50%
<p>2- Hasta 4 puntos: Prestaciones adicionales de técnicas y procedimientos respecto a lo previsto en el capítulo 5 del PPT que influyan en la operatividad y calidad de la ejecución del servicio.</p>	<p>- Se, desarrollan pormenorizadamente y diversifican las técnicas y procedimientos adicionales de limpieza, establecidos en el PPT en función de la distinta naturaleza de los materiales y de las zonas a tratar.</p> <p>- Se proponen operaciones de mantenimiento y conservación en función de la distinta naturaleza de los materiales.</p> <p>- Se propone nueva planificación de frecuencias de las tareas respecto al PPT. Esta propuesta no se considera, ya que es una opción potestativa del responsable colaborador del centro (apdo. 3.2 del PPT).</p> <p>Dispone de técnico de prevención y certificación del sistema de prevención de riesgos laborales conforme a la Norma OHSAS 18001-2007.</p>	BUENA	75%
<p>3- Hasta 4 puntos- Implementación en el Plan Integral de Gestión de Residuos, apartados 6.1 y 6.3 del PPT, de técnicas y procedimientos que influyan en la gestión integral de tales residuos de los centros de trabajo y supongan, una prestación adicional sobre lo previsto en el capítulo 6 del PPT.</p>	<p>- Presenta un desarrollo básico del plan integral de gestión de residuos, conforme a lo requerido en el capítulo 6 del PPT</p> <p>- Se desarrolla esquemáticamente el plan de formación on-line para el personal de la CARM, requerido en el PPT.</p>	MEDIA	50%
<p>4- Hasta 3 puntos: -Prestaciones adicionales sobre lo previsto en el capítulo 7 del PPT, respecto a desinfección, desinsectación y desratización de los centros de trabajo</p>	<p>- Propone una frecuencia de tratamiento D+D+D * cuatrimestral. La exigida en el PPT es semestral y según necesidad.</p> <p>*.No se considera, estando obligado el adjudicatario por la opción de frecuencia "según necesidad"</p>	BAJA	25%





Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
10/10/2016 12:44:44 | Firmante: CONESA, TRINIDAD
10/10/2016 12:44:44 | Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO

Este es una copia autenticada por un procedimiento electrónico de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 17/2007 de 27 de junio. Su autenticidad puede ser comprobada en el siguiente enlace:
<https://sede.carm.es/verificacoinformatica>

CRITERIO 2 FASE 1	OFERTA DE UTE ORTHEN-ACTUA AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Aplicación informática, compatible con el entorno ofimático de la CARM, para realizar la supervisión y control de calidad del Servicio de Limpieza en cada centro de trabajo del Lote, conforme al capítulo 8 del PPT.	- Se oferta una aplicación para el control de calidad que no satisface las expectativas esperadas en este criterio, ya que se trata de un control realizado exclusivamente por el adjudicatario, no indicándose la posibilidad de compatibilidad y uso simultáneo, de esta aplicación con la obligada *aplicación de control horario o de presencia. * En cuanto a la aplicación de control horario o de presencia, es ofertada con carencias, respecto a los requisitos mínimos establecidos en el capítulo 9 del PPT, por lo que, de conformidad con dicho capítulo, de resultar adjudicataria esta empresa, deberá adaptar dicha aplicación, o sustituirla por otra que cumpla tales requisitos		
1- Hasta 5 puntos: Compatibilidad y posibilidad de uso simultáneo con la obligatoria aplicación de control horario, que permita plantear un protocolo de control de calidad, que genere automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias	- No cumple ninguno de los requisitos de este subcriterio	INSUFICIENTE	5%
2- Hasta 5 puntos: Versatilidad y sencillez de uso, formación inicial a los responsables de laboradores de la CARM y asistencia técnica necesaria para su uso, "preferentemente vía Online"	- No cumple ninguno de los requisitos de este subcriterio	INSUFICIENTE	5%

CRITERIO 3 FASE 1	OFERTA DE UTE ORTHEN-ACTUA AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Otras prestaciones adicionales, sin costo para la CARM, respecto a prestación del servicio	- Oferta las prestaciones adicionales a este criterio, detalladas a continuación:		
1- Hasta 4 puntos: Limpieza de grafitis, pintadas, retirada de pegatinas y carteles de al menos las fachadas principales de los centros de trabajo del lote, en el plazo máximo de 48 horas	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio.	EXCELENTE	100%
2- Hasta 3 puntos: Aplicación de acaricida-anticongelante en las salidas de aire de los climatizadores de los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas en este subcriterio	EXCELENTE	100%
3- Hasta 3 puntos: Suministro, colocación y retirada de contenedores de pilas desechables en los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio	EXCELENTE	100%





Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
10/10/2016 12:44:41
Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
Firmante: CONESA, TRINIDAD

Este es un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 20.5 de la Ley 1/2000 de 7 de junio. No es válido hasta confirmar la recepción por el usuario de la copia impresa de este documento en el sistema de verificación oficial del Sistema de Registro Electrónico de la Comunidad Autónoma de Murcia. Para mayor información consulte la siguiente dirección: https://sede.carm.es



CRITERIO 1 FASE 1	OFERTA DE FERROVIAL AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
<p>HASTA 15 PUNTOS: Prestaciones adicionales conforme a los capítulos 4, 5, 6 y 7 del PPT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La memoria técnica y organizativa cumple los requisitos mínimos establecidos en el PPT. La presentación es ordenada y coherente con dicho PPT. - Las propuestas de prestaciones adicionales puntuables se presentan al final de cada capítulo conforme a lo establecido en el PCAP. 		
<p>1- Hasta 4 puntos: Productos, maquinaria y equipos que favorezcan mayor y mejor rendimiento sobre lo previsto en el capítulo 4 del PPT.</p> <p>PRODUCTOS: Fichas técnicas y de seguridad, particularmente de los desinfectantes</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Fichas técnicas, cantidad, relación pormenorizada, características, y cometido específico.</p>	<p>PRODUCTOS: La propuesta de productos es amplia y variada, de calidad acreditada, con asignación de cantidades, homologada por los organismos competentes, diferenciada por usos, respetuosa con el medio ambiente y con garantías de seguridad de uso, particularmente de los desinfectantes, como se deduce de sus fichas técnicas.</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Presenta una relación amplia y variada de maquinaria y equipos, con asignación de cantidades, haciendo una razonada diferenciación por cometidos específicos. Propone, maquinaria y útiles respetuosos con el medio ambiente, que disminuye la contaminación física, química y acústica, favoreciendo un bajo consumo de energía, agua y detergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalla características de uniformes de trabajo, tarjetas identificativas del personal de limpieza y elementos de protección y seguridad. 	BUENA	75%
<p>2- Hasta 4 puntos: Prestaciones adicionales de técnicas y procedimientos respecto a lo previsto en el capítulo 5 del PPT que influyan en la operatividad y calidad de la ejecución del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se, desarrollan pormenorizadamente y diversifican las técnicas y procedimientos adicionales de limpieza, establecidos en el PPT en función de la distinta naturaleza de los materiales y de las zonas a tratar. - Se proponen operaciones de mantenimiento y conservación en función de la distinta naturaleza de los materiales. - Se identifican todos y cada uno de los centros de trabajo, con una propuesta individualizada y exhaustiva de asignación de productos y recursos humanos y técnicos. - Ofrece un equipo permanente de limpieza para atender eventualidades. - Detalla pormenorizadamente programa de formación continua del personal de limpieza, recursos humanos asignados y existencia de centro de impartición propio. - Dispone de servicio de prevención de riesgos laborales, con técnicos acreditados por especialidades - Aporta certificación del sistema de prevención de riesgos laborales conforme a la Norma OHSAS 18001-2007. - Aporta plan de prevención de riesgos laborales completo por puesto de trabajo y riesgos por tareas. - Ofrece realizar simulacros de evacuación con periodicidad trimestral y asistencia de recurso preventivo propio, con independencia de los propuestos a nivel de edificios por la CARM. - Compromiso de estudio de cargas de trabajo en cada centro, con información de resultados a la CARM - Plan de control de absentismo, con instauración de médico de empresa, inspección y seguimiento de faltas e infracciones. 	EXCELENTE	100%
<p>3- Hasta 4 puntos- Implementación en el plan Integral de Gestión de Residuos, apartados 6.1 y 6.3 del PPT, de técnicas y procedimientos que influyan en la gestión integral de tales residuos de los centros de trabajo y supongan, una prestación adicional sobre lo previsto en el capítulo 6 del PPT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta desarrollo pormenorizado del plan integral de gestión de residuos, conforme a lo requerido en el capítulo 6 del PPT, incluyendo calendario y frecuencia de retirada de contenedores en cada centro, identificando gestor autorizado de residuos. - Compromiso de utilización de productos con eco etiqueta europea. - Desarrollo pormenorizado en apartados específicos de los capítulos-módulos del plan de formación on-line para el personal de la CARM, requerido en el PPT. - Compromiso de realizar campañas de sensibilización 	BUENA	75%
<p>4- Hasta 3 puntos: -Prestaciones adicionales sobre lo previsto en el capítulo 7 del PPT, respecto a desinfección, desinsectación y desratización de los centros de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propone una frecuencia de tratamiento D+D+D * cuatrimestral. La exigida en el PPT es semestral y según necesidad. *.No se considera, estando obligado el adjudicatario por la opción de frecuencia "según necesidad". - Ofrece un retén de atención 24H los 365 días del año. - Ofrece realizar análisis de aire en los sistemas de climatización para determinar la contaminación, procediendo en caso necesario al diseño del sistema de limpieza y desinfección. - Compromiso de realizar campaña de control y erradicación de mosquitos, en especial el mosquito tigre, en todos los centros de trabajo, con colocación y mantenimiento de trampas y cebos, con la periodicidad necesaria en función de la época del año. - Compromiso de realizar campaña de control y erradicación de termitas, en el centro ocupacional Los Olivos, de Cieza, detallando protocolo de actuación específico 	EXCELENTE	100%



Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
10/10/2016 12:44:41
Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
Firmante: CONESA, TRINIDAD

Este es una copia auténtica generada electrónicamente por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 40.5 de la Ley 1/2007 de 22 de junio. Su autenticidad puede ser comprobada en el siguiente enlace:
http://sede.carm.es/verificacoinformacion/verificacoinformacion.carm.es



CRITERIO 2 FASE 1	OFERTA DE FERROVIAL AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Aplicación informática, compatible con el entorno ofimático de la CARM, para realizar la supervisión y control de calidad del Servicio de Limpieza en cada centro de trabajo del Lote, conforme al capítulo 8 del PPT.	- Se oferta una aplicación para el control de calidad que cumple los requisitos exigidos en este criterio.		
1- Hasta 5 puntos: Compatibilidad y posibilidad de uso simultáneo con la obligatoria aplicación de control horario, que permita plantear un protocolo de control de calidad, que genere automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias	- Se garantiza la compatibilidad de uso simultáneo, de esta aplicación con la obligada de control de presencia, también ofertada, conforme a las especificaciones requeridas en este subcriterio. - Incorpora protocolo de control de calidad, que genera automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias, conforme a las especificaciones requeridas en este subcriterio.	BUENA	75%
2- Hasta 5 puntos: Versatilidad y sencillez de uso, formación inicial a los responsables de laboradores de la CARM y asistencia técnica necesaria para su uso, "preferentemente vía Online"	- Incorpora manual de instrucciones de uso completo, del que puede deducirse versatilidad y sencillez de uso. - Se Compromete expresamente a realizar la asistencia técnica necesaria y la formación continuada de los responsables de la CARM, para su manejo, tanto presencial como Online, conforme se requiere en este subcriterio.	BUENA	75%

CRITERIO 3 FASE 1	OFERTA DE FERROVIAL AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Otras prestaciones adicionales, sin costo para la CARM, respecto a prestación del servicio	- Oferta las prestaciones adicionales a este criterio, detalladas a continuación:		
1- Hasta 4 puntos: Limpieza de grafitis, pintadas, retirada de pegatinas y carteles de al menos las fachadas principales de los centros de trabajo del lote, en el plazo máximo de 48 horas	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio, con indicación de procedimientos en función de los materiales de fachada.	EXCELENTE	100%
2- Hasta 3 puntos: Aplicación de acaricidas higienizada en las salidas de aire de los automatizadores de los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio, con la frecuencia necesaria para garantizar los parámetros de higienización que se pretenden y en cualquier caso a determinar por el responsable del centro, en función de las características del mismo.	EXCELENTE	100%
3- Hasta 3 puntos: Suministro, colocación y retirada de contenedores de pilas desechables en los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio, con la frecuencia necesaria para garantizar este servicio y en cualquier caso a determinar por el responsable del centro, en función de las características del mismo.	EXCELENTE	100%



Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
10/10/2016 12:44:41
Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
Firmante: CONESA, TRINIDAD

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 205 de la Ley 17/2007 de 27 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/consultar_documento.asp. Código de verificación (CSV): 0004-80bb-7221-80407600

CRITERIO 1 FASE 1	OFERTA DE VALORIZA AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
<p>HASTA 15 PUNTOS: Prestaciones adicionales conforme a los capítulos 4, 5, 6 y 7 del PPT.</p>	<p>- La memoria técnica y organizativa cumple los requisitos mínimos establecidos en el PPT. La presentación es ordenada y coherente con dicho PPT.</p> <p>- Las propuestas de prestaciones adicionales puntuables se presentan al final de cada capítulo conforme a lo establecido en el PCAP.</p>		
<p>1- Hasta 4 puntos: Productos, maquinaria y equipos que favorezcan mayor y mejor rendimiento sobre lo previsto en el capítulo 4 del PPT.</p> <p>PRODUCTOS: Fichas técnicas y de seguridad, particularmente de los desinfectantes</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Fichas técnicas, cantidad, relación pormenorizada, características, y cometido específico.</p>	<p>PRODUCTOS: La propuesta de productos es amplia, de calidad acreditada, homologada por los organismos competentes, diferenciada por usos, respetuosa con el medio ambiente y con garantías de seguridad de uso, particularmente de los desinfectantes, como se deduce de sus fichas técnicas.</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS: Presenta una relación amplia y variada de maquinaria y equipos, con asignación de cantidades, haciendo una razonada diferenciación por cometidos específicos. Propone, maquinaria y útiles respetuosos con el medio ambiente, que disminuye la contaminación física, química y acústica, favoreciendo un bajo consumo de energía, agua y detergentes.</p> <p>- Detalla características de uniformes de trabajo, tarjetas identificativas del personal de limpieza y elementos de protección y seguridad.</p>	BUENA	75%
<p>2- Hasta 4 puntos: Prestaciones adicionales de técnicas y procedimientos respecto a lo previsto en capítulo 5 del PPT que influyan en la operatividad y calidad de la ejecución del servicio.</p>	<p>- Se, desarrollan pormenorizadamente y diversifican las técnicas y procedimientos adicionales de limpieza, establecidos en el PPT en función de la distinta naturaleza de los materiales y de las zonas a tratar.</p> <p>- Se proponen operaciones de mantenimiento y conservación en función de la distinta naturaleza de los materiales.</p>	BUENA	75%
<p>3- Hasta 4 puntos- Implementación en el Plan Integral de Gestión de Residuos, apartados 6.1 y 3 del PPT, de técnicas y procedimientos que influyan en la gestión integral de tales residuos de los centros de trabajo y supongan, una prestación adicional sobre lo previsto en el capítulo 6 del PPT.</p>	<p>- Presenta desarrollo pormenorizado del plan integral de gestión de residuos, conforme a lo requerido en el capítulo 6 del PPT</p> <p>- Compromiso de utilización de productos con eco etiqueta europea.</p> <p>- Desarrollo pormenorizado en apartados específicos de los capítulos-módulos del plan de formación on-line para el personal de la CARM, requerido en el PPT.</p>	BUENA	75%
<p>4- Hasta 3 puntos: -Prestaciones adicionales sobre lo previsto en el capítulo 7 del PPT, respecto a desinfección, desinsectación y desratización de los centros de trabajo</p>	<p>- Propone una frecuencia de tratamiento D+D+D * trimestral. La exigida en el PPT es semestral y según necesidad.</p> <p>*.No se considera, estando obligado el adjudicatario por la opción de frecuencia "según necesidad"</p> <p>- Ofrece realizar controles microbiológicos de superficie.</p> <p>- Visita mensual de seguimiento y posibilidad de consulta vía web de informes de actuación. No se consideran, estando obligado el adjudicatario conforme al apdo. 7.5 y 7.6 del PPT.</p>	MEDIA	50%





Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
10/10/2016 12:44:41 Firmante: CONESA, TRINIDAD

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo gestionado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2 de la Ley 39/2010, de 13 de junio. Su autenticidad puede ser comprobada en el sitio web: https://sede.carm.es/verificadores/

CRITERIO 2 FASE 1	OFERTA DE VALORIZA AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Aplicación informática, compatible con el entorno ofimático de la CARM, para realizar la supervisión y control de calidad del servicio de Limpieza en cada centro de trabajo del lote, conforme al capítulo 8 del PPT.	- Se oferta una aplicación para el control de calidad que cumple los requisitos exigidos en este criterio.		
1- Hasta 5 puntos: Compatibilidad y posibilidad de uso simultáneo con la obligatoria aplicación de control horario, que permita implantar un protocolo de control de calidad, que genere automáticamente itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias	- Se garantiza la compatibilidad de uso simultáneo, de esta aplicación con la obligada de control de presencia, también ofertada, conforme a las especificaciones requeridas en este subcriterio. - Incorpora protocolo de control de calidad, que genera automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias, conforme a las especificaciones requeridas en este subcriterio.	BUENA	75%
2- Hasta 5 puntos: Versatilidad y sencillez de uso, formación inicial a los responsables de laboradores de la CARM y asistencia técnica necesaria para su uso, "preferentemente vía online"	- Incorpora instrucciones básicas, de las que puede deducirse la versatilidad y sencillez de uso. - La formación que se propone no es Online, sino presencial.	MEDIA	50%

CRITERIO 3 FASE 1	OFERTA DE VALORIZA AL LOTE 3R RESIDENCIAL-ASISTENCIAL.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Otras prestaciones adicionales, sin costo para la CARM, respecto a la prestación del servicio	- Oferta las prestaciones adicionales a este criterio, detalladas a continuación:		
1- Hasta 4 puntos: Limpieza de grafitis, pintadas, tirada de pegatinas y carteles de al menos las fachadas principales de los centros de trabajo del lote, en el plazo máximo de 48 horas	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio, con indicación de procedimientos en función de los materiales de fachada.	EXCELENTE	100%
2- Hasta 3 puntos: Aplicación de acaricida-fungicida en las salidas de aire de los ventiladores de los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio.	EXCELENTE	100%
3- Hasta 3 puntos: Suministro, colocación y tirada de contenedores de pilas desechables en los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio.	EXCELENTE	100%





Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31
10/10/2016 12:44:41
Firmante: JIMÉNEZ RODRIGUEZ, JOSÉ ANTONIO
Firmante: CONESA, TRINIDAD

CRITERIO 2 FASE 1	OFERTA DE OHL A LOTES 2D-DOCENTE Y 40-OTROS.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Aplicación informática, compatible con el entorno ofimático de la CARM, para realizar la supervisión y control de calidad del Servicio de Limpieza en cada centro de trabajo del Lote, conforme al apítulo 8 del PPT.	- Se oferta una aplicación para el control de calidad que cumple los requisitos exigidos en este criterio.		
1- Hasta 5 puntos: Compatibilidad y posibilidad de uso simultáneo con la obligatoria aplicación de control de calidad, que permita implantar un protocolo de control de calidad, que genere automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias	- Se garantiza la compatibilidad de uso simultáneo, de esta aplicación con la obligada de control de presencia, también ofertada, conforme a las especificaciones requeridas en este subcriterio. - Incorpora protocolo de control de calidad, que genera automáticamente un itinerario de apertura, subsanación y cierre de partes de incidencias	BUENA	75%
2- Hasta 5 puntos: Versatilidad y sencillez de uso, formación inicial a los responsables de los laboratorios de la CARM y asistencia técnica necesaria para su uso, preferentemente vía Online”	- Incorpora manual de instrucciones de uso completo, del que puede deducirse versatilidad y sencillez de uso. - Se Compromete expresamente a realizar la asistencia técnica necesaria y la formación continuada de los responsables de la CARM, para su manejo, tanto presencial como Online, conforme se requiere en este subcriterio.	BUENA	75%
CRITERIO 3 FASE 1	OFERTA DE OHL A LOTES 2D-DOCENTE Y 40-OTROS.	PARÁMETRO DE PUNTUACIÓN Y % DE PONDERACIÓN	
HASTA 10 PUNTOS: Otras prestaciones adicionales, sin costo para la CARM, respecto a la prestación del servicio	- Oferta las prestaciones adicionales a este criterio, detalladas a continuación:		
1- Hasta 4 puntos: Limpieza de grafitis, pintadas, retirada de pegatinas y carteles de los centros de trabajo del lote, en el plazo máximo de 48 horas	- No figura compromiso expreso a realizar este subcriterio, únicamente aporta una página esquemática del proceso de limpieza de pintadas.	INSUFICIENTE	5%
2- Hasta 3 puntos: Aplicación de mantenimiento preventivo y correctivo en las salidas de aire de los climatizadores de los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio	EXCELENTE	100%
3- Hasta 3 puntos: Suministro, colocación y retirada de contenedores de pilas desechables en los centros de trabajo del lote	- Compromiso de realizar esta prestación adicional, con las condiciones mínimas requeridas en este subcriterio.	EXCELENTE	100%





10.10.2016 13:48:31
Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
10.10.2016 12:44:41 Firmante: CONESA, TRINIDAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ae6c750c-1a04-8a0b-7211-80587600

DOCUMENTO ANEJO 2:

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS POR LOTE A LA FASE 1:

(CRITERIOS VALORABLES QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR)





LOTE 1A ADMINISTRATIVO: FASE 1: HASTA 35 PUNTOS		OFERTA (STV)			
CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA Y ORGANIZATIVA; PRESTACIONES ADICIONALES, CAPÍTULOS 4 A 7 DEL PPT. HASTA 15 PUNTOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS
1.1	CAPÍTULO 4: Productos, Maquinaria y Equipos	4	BUENA	75%	3,00
1.2	CAPÍTULO 5: Técnicas y procedimientos	4	BUENA	75%	3,00
1.3	CAPÍTULO 6: Plan Integral de Gestión de Residuos.	4	BUENA	75%	3,00
1.4	CAPÍTULO 7: D+D+D	3	EXCELENTE	100%	3,00
			PUNTUACIÓN		12,00
CRITERIO 2: APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA CONTROL DE CALIDAD, CONFORME AL CAP. 8 DEL PPT. HASTA 10		PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS
2.1	Compatibilidad uso simultaneo con control horario.	5	BUENA	75%	3,75
2.2	Versatilidad, sencillez de uso y asistencia técnica.	5	BUENA	75%	3,75
			PUNTUACIÓN		7,50
CRITERIO 3: OTRAS PRESTAC. ADIC. HASTA 10 PUNTOS.		PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS
3.1	Limpieza de grafitis y varios en fachadas-48 horas	4	EXCELENTE	100%	4,00
3.2	Acaricida-fungicida en salidas de climatizadores	3	EXCELENTE	100%	3,00
3.3	Contenedores de pilas desechables	3	EXCELENTE	100%	3,00
			PUNTUACIÓN		10,00
TOTAL PUNTUACIÓN DEL LOTE 1A A LA FASE 1					29,50





LOTE 2D DOCENTE: FASE 1: HASTA 35 PUNTOS				OFERTA (STV)			OFERTA (OHL)			OFERTA (UTE L. Encarnación-Lirola)						
CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA Y ORGANIZATIVA; PRESTACIONES ADICIONALES, CAPÍTULOS 4 A 7 DEL PPT. HASTA 15 PUNTOS				PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS			
1.1	CAPÍTULO 4: Productos, Maquinaria y Equipos			4	BUENA	75%	3,00	BAJA	25%	1,00	BUENA	75%	3,00			
1.2	CAPÍTULO 5: Técnicas y procedimientos			4	BUENA	75%	3,00	BAJA	25%	1,00	EXCELENTE	100%	4,00			
1.3	CAPÍTULO 6: Plan Integral de Gestión de Residuos.			4	BUENA	75%	3,00	BAJA	25%	1,00	BUENA	75%	3,00			
1.4	CAPÍTULO 7: D+D+D			3	EXCELENTE	100%	3,00	BAJA	25%	0,75	BUENA	75%	2,25			
					PUNTUACIÓN			12,00	PUNTUACIÓN			3,75	PUNTUACIÓN			12,25
CRITERIO 2: APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA CONTROL DE CALIDAD, CONFORME AL CAP. 8 DEL PPT. HASTA 10 PUNTOS.				PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS			
2.1	Compatibilidad uso simultaneo con control horario.			5	BUENA	75%	3,75	BUENA	75%	3,75	BUENA	75%	3,75			
2.2	Versatilidad, sencillez de uso y asistencia técnica.			5	BUENA	75%	3,75	BUENA	75%	3,75	MEDIA	50%	2,50			
					PUNTUACIÓN			7,50	PUNTUACIÓN			7,50	PUNTUACIÓN			6,25
CRITERIO 3: OTRAS PRESTAC. ADIC. HASTA 10 PUNTOS.				PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS			
3.1	Limpieza de grafitis y varios en fachadas-48 horas			4	EXCELENTE	100%	4,00	INSUFICIENTE	5%	0,20	EXCELENTE	100%	4,00			
3.2	Acaricida-fungicida en salidas de climatizadores			3	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00			
3.3	Contenedores de pilas desechables			3	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00			
					PUNTUACIÓN			10,00	PUNTUACIÓN			6,20	PUNTUACIÓN			10,00
TOTAL PUNTUACIÓN DEL LOTE 2D A LA FASE 1							29,50				17,45				28,50	





Dirección General de Patrimonio e Informática

10/10/2016 13:48:31

Firmante: CONESA, TRINIDAD

Firmante: JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Región de Murcia. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/>

COTE 3R RESIDENCIAL-ASIST: FASE 1: HASTA 35 PUNTOS				OFERTA (STV)			OFERTA (UTE L. Encarnación-Lirola)			OFERTA (LIMCAMAR)			OFERTA (UTE Orthen-Actúa)			OFERTA (FERROVIAL)			OFERTA (VALORIZA)				
CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA Y ORGANIZATIVA; PRESTACIONES ADICIONALES, CAPÍTULOS 4 A 7 DEL PPT. HASTA 15 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	
1.4.4	CAPÍTULO 4: Productos, Maquinaria y Equipos	4	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	MEDIA	50%	2,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00
1.4.4	CAPÍTULO 5: Técnicas y procedimientos	4	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	EXCELENTE	100%	4,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00
1.4.4	CAPÍTULO 6: Plan Integral de Gestión de Residuos.	4	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	MEDIA	50%	2,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00	BUENA	75%	3,00
1.4.4	CAPÍTULO 7: D+D+D	3	EXCELENTE	100%	3,00	BUENA	75%	2,25	BUENA	75%	2,25	BAJA	25%	0,75	EXCELENTE	100%	3,00	MEDIA	50%	1,50			
	Puntuación			12,00			11,25			11,25			7,75			13,00			10,50				
CRITERIO 2: APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA CONTROL DE CALIDAD, CONFORME AL CAP. 8 DEL PPT. HASTA 10 PUNTOS.	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	
2.1.4	Compatibilidad uso simultaneo con control horario.	5	BUENA	75%	3,75	BUENA	75%	3,75	BUENA	75%	3,75	INSUFICIENTE	5%	0,25	BUENA	75%	3,75	BUENA	75%	3,75	BUENA	75%	3,75
2.1.4	Versatilidad, sencillez de uso y asistencia técnica.	5	BUENA	75%	3,75	MEDIA	50%	2,50	MEDIA	50%	2,50	INSUFICIENTE	5%	0,25	BUENA	75%	3,75	MEDIA	50%	2,50			
	Puntuación			7,50			6,25			6,25			0,50			7,50			6,25				
CRITERIO 3: OTRAS PRESTAC. ADIC. HASTA 10 PUNTOS.	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	PARÁM. DE PUNT.	% DE POND.	PUNTOS	
3.1.4	Limpieza de grafitis y varios en fachadas-48 horas	4	EXCELENTE	100%	4,00	EXCELENTE	100%	4,00	EXCELENTE	100%	4,00	EXCELENTE	100%	4,00	EXCELENTE	100%	4,00	EXCELENTE	100%	4,00	EXCELENTE	100%	4,00
3.1.4	Acaricida-fungicida en salidas de climatizadores	3	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00
3.1.4	Contenedores de pilas desechables	3	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00	EXCELENTE	100%	3,00
	Puntuación			10,00			10,00			10,00			10,00			10,00			10,00				
TOTAL Puntuación DEL LOTE 3R A LA FASE 1							29,50			27,50			27,50			18,25			30,50			26,75	



